

Taller de Ley del Seguro Social

Duración
15 hrs.

Presentación

Un costo muy importante para los empresarios y patrones en general es la denominada carga social, que, por razón de justicia y equidad, deben erogar en beneficio de los trabajadores. Entre otras, la obligación más importante es la relativa al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por su mayor complejidad en aplicación y alcance.

La contribución de seguridad social, en términos económicos, es la que representa el mayor costo para los patrones tratándose de carga social; posteriormente, se encuentran las aportaciones en materia de vivienda a favor del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit).

Por lo anterior, se parte de la necesidad de patrones y profesionistas que los auxilian de contar con las habilidades y conocimientos necesarios para la correcta aplicación tanto de la Ley del Seguro Social como de la Ley del Infonavit.

El desarrollo del presente Taller será a través de una metodología práctica, donde la determinación de las cuotas obrero-patronales a favor del IMSS y la contribución al fondo de la vivienda de los trabajadores serán el eje de trabajo, con la finalidad de que los participantes estén en posibilidad de aplicar las disposiciones en materia de seguridad social.

Dirigido a

- Empresarios con personal contratado en sus organizaciones.
- Profesionistas relacionados con las áreas de recursos humanos.
- Abogados especializados en derecho laboral o que litiguen en materia de seguridad social.
- Contadores públicos que dictaminen sobre las contribuciones de seguridad social o presten servicios de asesoría en la materia.
- Personas en general que desean ampliar sus conocimientos en esta materia.

Alcance

Calcular las cuotas a pagar al IMSS e Infonavit, diferenciando lo que aportan el patrón y el trabajador, con base en los términos y disposiciones que se establecen en la Ley.

Beneficios

Desarrollar una visión global de La Ley del Seguro Social.

Utilizar la Ley del Seguro Social como herramienta para calcular las cuotas obrero-patronales, así como las aportaciones al fondo de la vivienda de los trabajadores.

Desarrollar y motivar la correcta aplicación de la Ley del Seguro Social y del Infonavit, tratándose de determinar la contribución.

Programa de estudios

1. Instituto Mexicano del Seguro Social

Objetivo: El participante revisará los aspectos legales que rigen los servicios otorgados por el Instituto Mexicano del Seguro Social a los derechohabientes.

1.1 Generalidades

1.1.1 Fundamento constitucional relativo a la seguridad social

1.1.2 La Ley del Seguro Social y el IMSS, finalidad y administración

1.2 Regímenes

1.2.1 Obligatorio

1.2.2 Voluntario

2. Integración de salarios

Objetivo: El participante distinguirá los componentes indicados en la Ley del Seguro Social que intervienen en la obtención del SDBC que se entrega al trabajador por su trabajo en una empresa o institución.

2.1 Conceptos que integran el Salario Diario Base de Cotización

2.2 Obtención del Salario Diario Base de Cotización

2.3 Salario fijo, variable y mixto

2.4 Límites al Salario Diario Base de Cotización

2.5 Integración en el caso de dos o más patrones

3. Presentación de avisos al IMSS

Objetivo: El participante reconocerá las obligaciones patronales acerca de modificaciones en salarios y altas o bajas de empleados, a partir de lo establecido en la Ley del Seguro Social.

3.1 Alta

3.2 Baja con y sin efecto

3.3 Modificación de salarios en fijo, variable y mixto

4. Entero de cuotas obrero-patronales

Objetivo: El participante distinguirá el proceso a seguir para determinar pagos, cuotas, ausencias y retiros de los trabajadores, considerando los derechos y obligaciones del patrón y el trabajador.

- 4.1 Cálculo del Salario Base de Cotización para pago de cuotas
 - 4.1.1 Formas de pago
- 4.2 Ausencias e incapacidades
 - 4.2.1 Cambios de salarios en tiempo y extemporáneos
- 4.3 Baja
 - 4.3.1 Cambios de salarios en tiempo y extemporáneos
- 4.4 Baja en tiempo y forma y extemporánea
 - 4.4.1 Cálculo de cuotas obrero patronales
- 4.5 Enfermedades y maternidad
 - 4.5.1 Capitales constitutivos
- 4.6 Invalidez y vida
 - 4.6.1 Capitales constitutivos
- 4.7 Guarderías y prestaciones sociales
- 4.8 Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez
 - 4.8.1 Capitales constitutivos
- 4.9 Riesgos de trabajo-autodeterminación
 - 4.9.1 Capitales constitutivos
 - 4.9.2 Pagos en tiempo y forma y extemporáneos
- 4.10 Sistema de ahorro para el retiro
 - 4.10.1 Sujetos obligados
 - 4.10.2 Obligación de los patronos
 - 4.10.3 Cálculo de cuotas
 - 4.10.4 Pagos en tiempo y forma
 - 4.10.5 Pagos de capitales constitutivos y medios de defensa
- 4.11 Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores
 - 4.11.1 Sujetos obligados
 - 4.11.2 Obligaciones de los patronos
 - 4.11.3 Cálculo de cuotas
 - 4.11.4 Pagos en tiempo y forma
- 4.12 Dictámenes fiscales

